ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

Bahia Málaga, Valle del Cauca, 15 octubre 2026

Señores;
AZUL PACIFICO SAS
NIT: 817003249-4
Representante legal **JOSE ANTONIO PEREZ PERDOMO**
C.C No: 79.325.077 expedida en Bogotá D.C.
Guapi, Cauca

Asunto: Solicitud Modificación Contrato No. 048-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026

Con toda atención me dirijo al señor **JOSE ANTONIO PEREZ PERDOMO**, Representante Legal de la Clínica Azul Pacifico SAS, en su calidad de contratista del contrato No. 048-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026, cuyo objeto es ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA GENERAL Y ODONTOLOGÍA GENERAL, LABORATORIO CLÍNICO, SERVICIOS DE I Y II NIVEL DE COMPLEJIDAD DE URGENCIAS Y AMBULATORIO, SERVICIOS INTEGRALES DE FISIOTERAPIA (TERAPIA FÍSICA, DE REHABILITACIÓN Y TERAPIA RESPIRATORIA) RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS, PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE GUAPI (CAUCA) DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR LOS PACIENTES Y LOS CUALES SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN LAS ESPECIFCACIONES TÉCNICAS,*** *de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico*, el cual se encuentra vigente hasta el 30 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar recursos, y con el propósito de asegurar la satisfacción de la necesidad en los servicios requeridos por los pacientes, se requiere una modificación del contrato de acuerdo con lo indicado por el supervisor, así:

Se solicita su aprobación e iniciar los trámites pertinentes para la modificación contractual, consistente en la modificación al plazo de ejecución hasta el 15 de febrero de 2027, y adición presupuestal por la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)** Excluido IVA de conformidad con el artículo 476 del Estatuto tributario e incluidas todas las erogaciones que correspondan. Distribuidos así:

Vigencia 2026: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000,00) Excluido IVA de conformidad con el artículo 476 del Estatuto tributario e incluidas todas las erogaciones que correspondan.

Vigencia Futura 2027: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000,00) Excluido IVA de conformidad con el artículo 476 del Estatuto tributario e incluidas todas las erogaciones que correspondan

Por lo anterior, respetuosamente, se solicita dar respuesta a esta solicitud por escrito dando prioridad a la misma, fin garantizar la continuidad de prestación de servicios a nuestros usuarios adscritos a la Regional Pacifico.

Atentamente

Teniente de Corbeta **CUELLO ALMENTERO BRAYAN ANDRÉS**
Jefe Encargado División Logística del Dispensario Médico Nivel I Bahía Málaga

Reviso: OPS Yuli Marcela Ortiz
Asesora Jurídica DMBHM